

**OTRAS ENTIDADES**

**Gerencia Municipal de Urbanismo  
Área de Planeamiento y Gestión  
Lucena**

Núm. 3.311/2010

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Lucena, en sesión celebrada el día veintitrés de febrero de dos mil diez, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente el documento de modificación puntual del Plan de Sectorización con Ordenación Pormenoriza-

da "El Zarpazo", que de oficio se tramita a la Gerencia Municipal de Urbanismo, según proyecto redactado por el Área de Planeamiento y Gestión.

Segundo.- Someter a información pública, por plazo de un mes, mediante la inserción de Anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, periódico de mayor circulación en la provincia, tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento y Gerencia Municipal de Urbanismo y la práctica de las notificaciones personales correspondientes".

Lucena, 23 de febrero de 2010.- El Vicepresidente, Francisco de Paula Algar Torres.